



Observatorio venezolano de libertad sindical

ovlis.ve@gmail.com

www.ovlis.org

twitter: @ObservatorioVLS

Movimiento sindical exige la liberación de Rodney Álvarez



Rodney Álvarez, trabajador y dirigente obrero de Ferrominera del Orinoco, empresa venezolana ubicada en el estado Bolívar, está preso desde hace nueve años (desde el 9 de junio del 2011), acusado de un crimen que no cometió. Sobre esto la Comisión de Encuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomendó en su informe “la liberación inmediata de todo empleador o sindicalista que pudiese permanecer en prisión en relación con el ejercicio de las actividades legítimas de sus organizaciones, como es el caso de los Sres. Rubén González y Rodney Álvarez...” (Párrafo 497).

Pero la injusticia de la prisión de Rodney Álvarez no ha cesado, a pesar de que sus compañeros trabajadores saben, en particular los que presenciaron el hecho del cual se le acusa, que es absolutamente inocente. Así lo aseguró el propio Rubén González en el proceso que se le sigue a Rodney.

Además, Álvarez ha sido víctima de tres atentados a lo largo de estos nueve años: uno de ellos, le afectó por completo los tendones de una mano al recibir una puñalada, por lo que ahora no

la puede mover. El atentado más reciente lo sufrió el 7 de julio de 2019, cuando fue golpeado de manera brutal y recibió varias heridas por arma blanca. Encarcelado, víctima de atentados y alejado de su familia, permanece recluido en la cárcel del Rodeo II, ubicada a kilómetros de distancia de su natal Bolívar, lugar donde ocurrieron los hechos que originaron su injusta prisión.

En noviembre de este año, se llevó a cabo por octava vez la apertura del juicio y se realizaron varias audiencias, durante las cuales los abogados tenían buenas expectativas ya que se habían presentado a los especialistas en criminalística y testigos: el juicio estaba llegando a sus etapas finales y se esperaba la libertad de Álvarez para diciembre, dado que no existe prueba alguna en su contra.

Pero, por novena vez desde su detención, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) anunció una nueva interrupción en el juicio que se sigue en contra de Rodney Álvarez, y ordenaron un cambio de juez y con ello la paralización del proceso. Más de 25 audiencias y ocho intervenciones en su juicio ha tenido Rodney Álvarez, obrero de la Ferrominera del Orinoco, durante los más de nueve años de prisión. La detención de Álvarez es un caso político violatorio de la libertad sindical.

Es por ello que el movimiento sindical venezolano demanda justicia, que el gobierno le dé cumplimiento sin más demora a la recomendación de la Comisión de Encuesta y que éstas sean unas navidades con Rodney Álvarez en libertad, al lado de sus hijos que tanto han sufrido, de su familia y amigos.

Caracas, 21 de diciembre de 2020

Twitter: [@ObservatorioVLS](https://twitter.com/ObservatorioVLS)

Página web: www.ovlis.org